



VTDF 35
Anexo 1

El Moto Club Río Grande, organizador del Enduro Vuelta a la Tierra del Fuego informa de manera oficial a través del siguiente anexo al Reglamento de la Vuelta a la Tierra del Fuego 2018, la incorporación de la Divisional Pro B a la competencia a disputarse los días 29, 30 y 31 de marzo. En el 1er período de inscripciones donde solo se inscribieron en ELITE, el Club organizador designará a quienes crea por manejo y experiencia que sean parte de la Categoría, quienes a su vez si están de acuerdo deberán cumplir con la siguiente reglamentación:

- pilotos con experiencia no-expertos.
- unidades con cilindrada de fabrica (medida std) y chasis de fabrica (parrillas, prolin, subchasis cuadro std) y ESCAPE ORIGINAL. Dejando a libre albedrío suspensión, manillares, embragues, relaciones, tapa, compu, etc